RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 148 -2016-MDLV/GM

La Victoria, 29 AGO 2016

La Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Memorando N° 786-2016-MDLV/A (Original); y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los documentos del visto mediante el cual el despacho de Gerencia Municipal autoriza a Gerencia de Administración Viáticos giro de Viáticos para el Jefe de CATASTRO **Arq. LORGIO MORALES CARRANZA,** viajar a la Ciudad de Lima en Comisión de Servicios a realizar gestiones con el fin de alcanzar al Ministerio de Vivienda y Construcción los documentos que de Acuerdo a la Guía Metodológica esta Programado en la meta 27 del II Semestre en la Actividad 1 y 2; para lo cual se solicita se proyecte Resolución de Comisión de Servicios;

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias y de acuerdo a lo estipulado en el Art. 1º y 2º de la Resolución de Alcaldía N° 672-2011-MDLV, su fecha Diciembre 09 del 2011, mediante la cual se aprueba la desconcentración de competencias de emitir resoluciones en la Municipalidad Distrital de La Victoria;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- **AUTORIZAR**, la Comisión de Servicio a la Ciudad de Lima a fin de realizar gestiones al Ministerio de Vivienda y Construcción los documentos que de Acuerdo a la Guía Metodológica esta Programado en la meta 27 del II Semestre en la Actividad 1 y 2 **para el día 29 y 31 de Agosto del 2016 ;** al servidor Jefe de Catastro Arq,**LORGIO MORALES CARRANZA.**

ARTICULO SEGUNDO.- La Unidad de Personal tendrá a su cargo las acciones relacionadas con la Licencia concedida.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
GERENCIA MUNICIPAL
CPC. María Rita Castro Grosso
GERENTE